

MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 1584/16.-

Ramallo, 21 de julio de 2016

VISTO:

La necesidad de colaborar y brindar a las Escuelas del Partido de Ramallo las mejores condiciones para que puedan desarrollar óptimamente sus actividades; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Educación Secundaria N.º 4 de la Localidad de Villa Ramallo no posee edificio propio y cumple sus funciones en el Edificio de la Escuela Primaria N.º 27;

Que esto implica no poseer las condiciones óptimas de infraestructura y no contar con los espacios suficientes para desarrollar distintas actividades;

Que además es la única institución en nuestro distrito que posee una escuela de SOFTBOL habiendo organizado y desarrollado, hace unos días atrás un torneo en Villa Ramallo donde asistieron alrededor de 200 alumnos de instituciones educativas de otros distritos;

Que para practicar esta disciplina se necesita una cancha determinada con medidas reglamentarias;

Que la escuela no cuenta con un playón deportivo o, en este caso, con las instalaciones necesarias para desarrollar esta actividad, con lo cual debe hacerlo diariamente en lugares ajenos al edificio donde funcionan;

Que para ello, lograron se les preste un terreno ubicado en la zona lindera a la escuela, abierto y sin cercos, propiedad de un vecino de la Localidad;

Que este predio necesita ser mantenido con el pasto cortado con una cierta periodicidad, para poder marcar la cancha de softbol correspondiente y para que los alumnos puedan desarrollar en las mejores condiciones sus actividades escolares;

Que la escuela no cuenta con los recursos propios para hacerlo;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus gestiones, ----- coordine con la Delegación de Villa Ramallo y Consejo Escolar Ramallo, el mantenimiento del terreno ubicado en la esquina de calles Fortunato Zampa y Lavalle, de la Localidad de Villa Ramallo.-----